

1
D^{no} Jeronimo Perez del Barco, del Elamanero
a Claustro pleno para mañana Sabado a las once
de la mañana para hacer presente a la Universidad
hallarse vacante la Casa que ha visto el difunto M.^o
Aragues, y que la solicita el S.^{or} D.^o D.^o Luis Ca-
vareda, Rector de esta Universidad = Para ver
un memorial de varios Bachilleres Theologos por el
que solicitan ser eximidos de la asistencia a la Cate-
dra de Lugares Theologicos, en atencion a haverlos
estudiado: Nadie falta, pena prestada y la del Estado;
fecha Viernes 14^o de Nov. de 1724 =

D.^o D.^o Juan Fran. Gonzalez

Otro: Por primer punto, para ver una P.^o Provision del
Consejo, por la que V. A. manda que sugetandose a
examen de Filosofia moral D.^o Agustin Soto, y
hallandole haber, se le matricule en el Curso de Leyes
que le correspondia: fecha ut supra =

D.^o D.^o Juan Fran. Gonzalez

Otro: Para oír una proposicion de la Junta de pleitos
relativa a pagar fincas Civiles

D.^o D.^o Juan Fran. Gonzalez



SEÑORES.

Rector.	* Valdivia.
Cancelario.	* Hinojosa.
* Navarro.	* Miranda.
* Madariaga.	* Arias.
* Cartagena.	* Cisneros.
* Toledano.	Mota.
* Muñoz.	Alvarez.
Carpintero.	* Mintegui.
Bajo.	Castro.
Alba.	Pando.
* Robles.	* Sierra.
Perez.	Salazar.
* Oliva.	* Barcena.
Rico.	Almeida.
Roldan.	Candamo.
Alba.	Gorordogoicoz.
* Nieto.	* Ocaña.
Sanchez.	Cea.
Natividad.	* Fernandez.
* Ocampo.	Cortés.
* Forcada.	Ramos.
Peña.	Mariño.
* Alonso.	* Herrero.
* Arango.	Cantero.
* Sanpere.	Peralbo.
Herrero.	Castañon.
* Encina.	Nuñez.
Ramos.	Mayo.
Oviedo.	Piñuela.
Vazquez.	Zatarain.
Ayala.	Alvarez.
García.	Valdemoros.
Alonso.	Casaseca.
Salas.	Delgado.
* Caballero.	* Rafols.
Diaz.	Casaseca Merchan.
* Ridoces.	Casaseca Thomé.
* Yanguas.	Roldan.
Ximenez.	Monsalvé.
Sta. Marina.	Bermejo.
Reirruard.	Bara.
* Ayuso.	Osés.
Texerizo.	Arrieta.
Campo.	

* Cuesta.
 * Secades.
 * Recacho.
 * Medina.
 Otero.
 * Zepa.
 * Campal.
~~Fuentes.~~

* ~~Ortiz.~~
 * ~~García.~~
 * ~~Martel.~~
 Lecuna.
 Duro.
~~Sampelayo.~~
 Pesquera.
 Chaves.

Dip^{os}
A Campos Jenera
Medal de

con:
enonales
Juive
Fonice
Medal
Dian



Quinto Pleno de hoy 11 de Nov. de 1794

1.º p.º
Segunda la Cedula, de leyó una R.º Prov.º del Consejo por la que, S.º A.º dispensa el Curso de Filosofia moral a D.º Agustin Lojo, sugeriendole a examen se y hallando le habil se le matricule en el Curso de Leyes que le corresponde; Tendida la Univeridad, a cordo indoce log.º resulta el Acuerdo siguiente Vase:

2.º p.º
Despues se hizo presente a la Univ.º hallame vacante la Casa que vivio el dif.º Sr. D.º Juan Araque, y en su segunda se leyeron dos memoriales uno de D.º Juan Garcia de Coaña, por electo a la Univ.º y D.º Juan de la Cruz, Cathedra de Hebreo en la Univ.º de Salamanca, por los que solicitan respectivamente, que se abra la Univ.º para a votar en la forma siguiente

D.º Estacio: Que el Cathed.º se prefiera en la Casa al Sr.º p.º mediante lo de xam.º por el consejo

D.º Pena: Que el Sr.º se venga a la Casa

E.
D.º Enr.º Que se le de la Casa al Sr.º con la condic.º de que durante la Casa luego que concluya su Obisado sin que pueda alegar otro
De no larg.º 2.º mo. Alonso y Diaz D

EEE



E. Salvo. ^a y

A. R^{mo} Arria: Que esta Casa se destine para
todos los ^{os} R^{os} Rectores

g. D^r Peña ^o y que sea graciam^{te}.

E. D^r Cuota voto del R^{mo} En^a.

E. D^r Sierra ^o

A. D^r Alm^{da} voto al R^{mo} Arria

A. R^{mo} San ^o

E. R^{mo} maximo del R^{mo} En^a.

E. D^r Herrera ^o

A. D^r Cardeno de Arria

A. D^r Castanon ^o

D^r Arria de En^a que se le prefiera p^r ^o ^o

A. D^r Labrador de Arria

E. R^{mo} Alb^r de En^a.

D^r Caranca de Arria

D^r Delgado que sea preferido al R^{mo}.

g. D^r Masola que sea preferido al R^{mo} y graciam^{te}
y lo mismo a todos los ^{os} ^{os}

D^r Cuexchan de Arria y que sea graciam^{te}.

D^r Bermejo de Arria

D^r D^r: Que se de la Casa al R^{mo}.

A. R^{mo} Arria de Arria

D^r Fuentes: Que sea esta Casa p^r ^o ^o y de per-
petuo p^r ^o ^o.

D^r Ortiz: Que se de la Casa al R^{mo}.



D. Garcia Comolopide etc. D. n.º

g. Manuel D., y con algunos mientras sea D. n.º

g. Sampedano D.

g. Alcalde D.

g. Campos D.

g. Morales: graciasam. y la viva el tpo q. guste

D. n.º cierto: Que sea de la Casa viva y llanamente al D. n.º

g. D. Jive sea de graciasam. mientras sea D. n.º y des,
pues siga el tpo que le á comode

D. n.º Ayuso: Que sea de la Casa al D. n.º viva y llana-
mente, como la pide

g. Tomica al D. n.º Manuel

g. Rial D.

D. n.º Dian de Sierra

D. n.º ocama: Que sea de la Casa al D. n.º

D. n.º Carr. voto al D. n.º Abia, y si es neces.
se pone al Consejo

D. n.º Que sea de la Casa al D. n.º secto

3.º p.º

Despues se leyó un Memorial de los Profesores Filologos
de esta Universidad, por el que solicitan, que en atención
á haver estudiado el Curso de Lengua Filologica, se
les oxima sea asistenciá ala Cathedra desta arg-
natura, para poder pasar al Estudio de Philologia
monal, y adelantax su carrera; Jentada la D. n.º
acordo inbore lo que resulta del 3.º acuerdo



Acuerdos del Pleno de 15 de Nov. de 1794 5

Que se guarde cumplida y estricta la R.^a Provisión de dispensa de Filosofía moral, y el interesado concurre al próximo Obatorio que se celebre á fin de ex examinar.

Que se comede al Sr. D.^o Juan Casanova R.^o electo la Casa que vivió el Sr. M.^o D.^o Juan Araques como la pide.

Que se observe lo acordado en quanto a los Profesores Theologos q.^o han Estud. el Cano

D.^o Don Domingo ~~...~~

D.^o Ayala

Se demora
~~...~~



Con el No. 1050 de la Colección de
15 de Diciembre de 1871 en el 6.º p.º

Memo no

1794
Punto Puno de 15 de Nov. de

que se que cumplir y ejecutar la R. Provision de
Inspección de Filosofía moral y de las Ciencias
de D. Fr. P. P. y que comparezca al Excmo. Sr.
Don J. G. de Ceballos Aguirre de la Excmo. R. A.
que se acordó al Sr. D. Juan Canales R. A.
Excmo. Sr. que vino el Sr. D. Juan
Ceballos como la pide
Sege observe lo acordado en quanto a lo
de los Profesores q. han estudiado en
y presenten en sus boletines a estudiar.
P
MST



SELLO TERCERO, SESENTA Y
OCHO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENA
Y QUATRO.


In Carlos por la gracia de Dios
Rey de Castilla, de Leon de Aragon, de las
Indias, de Sicilia, de Jerusalem, de Navarra, de Gra-
nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de
Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerde-
ña, de Cordoba, de Cecega, de Murcia, de
Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina y
otros el Rector y claustra de la Univer-
sidad de Salamanca salud y gracia, Sabed que
ante los del mencionado Consejo se presento
pedimento del tenor siguiente. At. P.S.
Ledro Antonio Bazo Ibanez: en mi
y en virtud del Poder que solennemente
presento de d.ⁿ Ramon de Entrambas
aguas vecino de esta Corte ante V. M.



de principio a la Cattedra de Instituciones Civiles; y deseando impedir evitarse los perjuicios que pueden ocasionarse con el transcurso de el año que se le quiere hacer estudiar. A. V. A. Suplico que habiendo por presentada dicha Certificacion se sirva disponer de dicho año, citando pronto al D.º Agustin a sufrir el examen correspondiente en la misma Universidad, y que cumpliendo en el se le admita para ganar y obtener los cursos correspondientes; mandando librar al efecto el Despacho, y oñ que sea mas conforme a Justicia que pido Ha. P.º D.º Antonio Bazo Ibanez. Juro por los del nuestro Consejo el citado pedimento por Decreto que probe



yeron en tres de entemes, se
acordo expedir en la nuestra Carta.

 Por la qual es mandamos que sien
doos presentada, y fingenandose
Don Agustin Sofo, a examen
de Filosofia moral, y hallandole
habil dispongas sele maximee

en esta Univerxidad en el curso de
Leyes que le corresponde. Que asi-

es nuestra voluntad, y lo cumpli-

xiii pena de la nuestra n^{ra}, y de

treintamil maravedies para

la nuestra Camara. Dada en

Madrid a tres de Noviembre



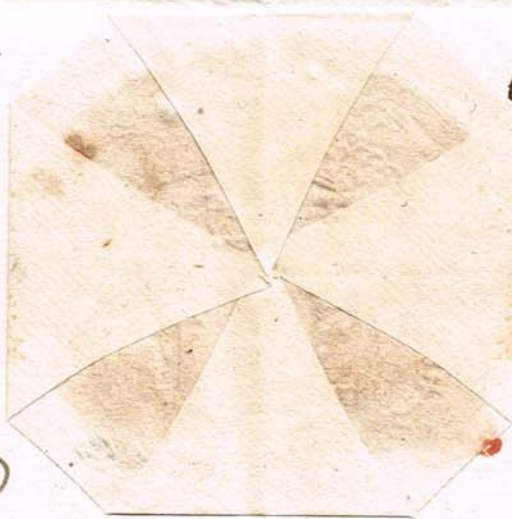
Demil Setecientos noventa y quatro. 8

Man. don Juan de Benito D. Pedro de S. J. de
Quero Carrasca
Visto & E

Y en me No
to D. Muñoz S. del Rey m. y su d. de Camara la hize examinar

por su m. con acuerdo de los de su Consejo

Don. Marquez
Don. ocho.
a. m.



Don. Marquez
S. Muñoz

Dios treinta y A. manda que sugeriendose D. Aquilino
y en D. m. o. gn solo a examen de filosofia moral y hallando.
le abil, sele matricule p. la Univ. de Salamanca en
el curso de leyes q. le corresponde.
Gov. noja



Mo. or Dox Claustro de esta Univ²
A. S. R. y

6
El Dox D. Juan Caranca Thome, con el mayor
respeto, hace a V. S. presente, tiene el honor de hallar
de elegido Dox de V. S. y delivrado el dia de su
posicion para el proximo Miercoles, en esta aten-
cion, y bien exerciado de los perjuicia que expe-
rimentan los Individuos de V. S. de vivir ex-
cerivamente separado el Dox de la Universidad,
deca por su parte contribuir, ^{ayudarlo} acercandose en quan-
to sea posible a la Univ^d y teniendo entendido se
halla vacante la Casa que vivio el Sr. D. Juan
Aragues:

Suplica a V. S. vilo tubien abien de
digne concederle dicha Casa: Salam. 14 de Nov.
1721

Yo Mo. or
A. Senor

B. S. M. de V. S. el menor
desubijs.

D. n. gn. D. Juan Caranca
Thome



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Recibido en el Hospital de S. L. de S. J. de P. de N. de 11 de 1794.

2



Mmo Sr

El Sr Dn Fran.º Josef Garcia y Ocaña Catedratico de Hebreo
esta Vniv.ª solicita la casa vacante N.º 2 de la misma
donde vivio el Arzobispo Aragues, si le pertenece por su opcion
seg. las ordenes del sup.º Consejo.

Suplica a N. S. se sirva tenerlo presente; a q.º
Dios prospere en su mayor grandezza dilatadoj a.º Salva N.º;
viembre catorce de mil setecientos nov.ª 2.º

D. S. M. de V. r. mas hum.º hijo
Fran.º Jph Garcia y Ocaña



Vertical handwritten text on the left margin, possibly a library or archival stamp.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

✓
Lent on Cham. p. 1000 or 1500 Cham. 1794,



Ilmo S.º Rector y Claustro de
esta R.º Univ.

Señor.

Los Bachilleres en Theologia D.º Remigio Santos,
D.º Juan Mendez, D.º Angel del Tezaro y Gomez,
D.º Antonio de la Huelva, D.º Juan Prado, D.º
Roque Hernandez, D.º Juan Martin, D.º Josef
Mexiero, D.º Manuel Cordero, y otros con la de-
vida sumision y respeto a V. S. Y. hacen presente:
q.º habiendo recurdo el Grado a fines del proximo pa-
rado Curso de DB. en DA. se les precisa en el actual
a estudiar el año de Lugares Theologicos; pero conside-
rando q.º lo han estudiado ya antes de principiar rigu-
rosam.º la Theologia, segun consta en el libro de Matri-
cula y Pruebas de Cursos. y q.º a los Bachilleres q.º
recivieron su Grado a fines del Curso de DB. en DB.
vedigno V. S. Y. dispensarles de asistir al referido año
de Lugares Theologicos; y no havendo este año motivo p.º
q.º la Catedra de Lugares Theologicos se quede sin disci-
pulos, por haver varios q.º nose han graduado.

Suplican a V. S. Y. q.º por un efecto de
su sabia justificacion, comeda a los Exponentes
la misma gracia, para no atrasarse en el estudio
de Moral y sus Opoviciones, para su pronto aco-



modo: favor q. esperam recibir de la bondad de U.S.Y.
a q. se conserve el Cielo mi. a. en su maior exornacion.
za: Salam. ca. 5. de Nov. de 1794.

B. Diezpuerto B. Texera B. Prado
B. Santos B. Herrera B. Alonzo
B. Hernandez B. Martinez
B. Huebra B. Lucadero
B. Mendez B. Serrano

AVSA



4
+
Lungs and Liver with a Chor. Cell



Señal en el Plano de 15 de Mayo de 1794

